DNIT
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

REPORTE ANUAL 2024

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

ELABORADO POR
DGEE-GE

ENERO-2025

TABLA DE CONTENIDO

Recaudación Acumulada 2024	3
Comportamiento de la Recaudación	4
Impuesto Indirectos	5
Impuestos Directos	6
Presión Tributaria a Mediano Plazo	7
Proyecciones para el 2025	8

CRECIMIENTO DEL 20,6% AL CIERRE DEL 2024

Recaudación Adicional de : Gs. 6.663.866 millones

(USD 850,9 millones)

La recaudación total bruta acumulada de enero a diciembre 2024, asciende a los 38,96 billones de guaraníes, lo que implica un incremento en torno a los Gs. 6,6 billones (20,6%) a precios corrientes respecto al total del año 2023.

En cuanto a la estructura de recaudación se puede mencionar que del total de la recaudación acumulada de la DNIT el 39% corresponde a la Gerencia General de Aduanas y el 61% corresponde a la Gerencia General de Impuestos Internos.

Recaudación Acumulada a Diciembre 2024

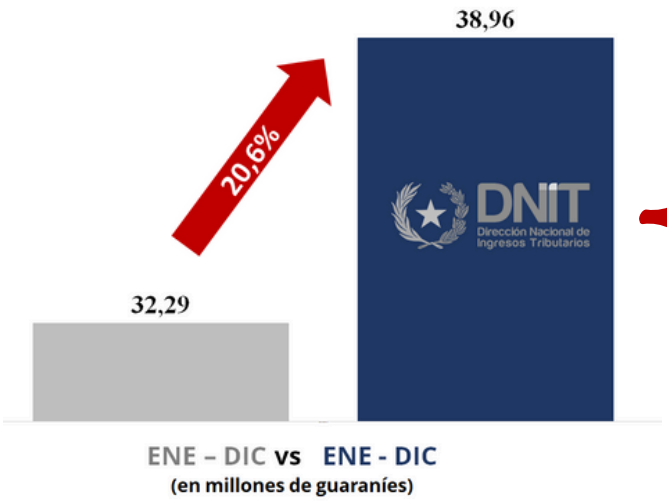

Composición de la Recaudación

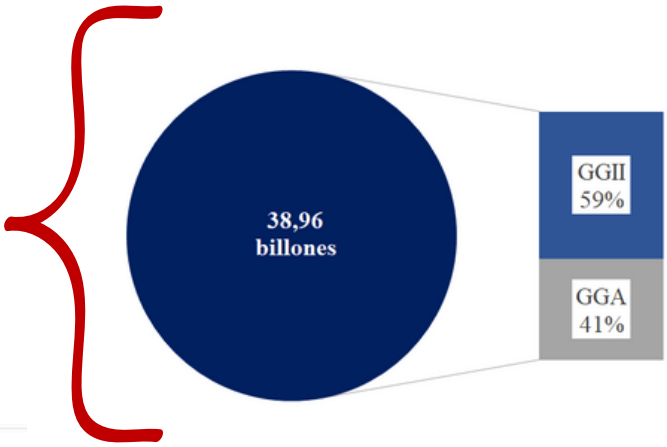

Un aspecto importante de remarcar corresponde a que se mantiene el crecimiento de los niveles de recaudación dentro de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), producto de factores que no solo se circunscribe a la actividad económica, sino que también afecta a la gestión propiamente realizada por la DNIT, lo que se observa al comparar el crecimiento de la actividad económica con el de la recaudación.

Crecimiento en la Recaudación

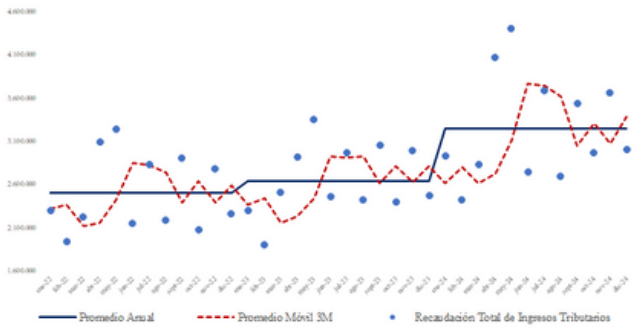

Observando el comportamiento de la recaudación de forma mensual y considerando el promedio móvil de 3 meses y el promedio anual se puede observar el cambio en niveles que se genero a partir del Ejercicio Fiscal 2023, lo cual generó un nuevo nivel sobre el cual se presentarían las fluctuaciones de las futuras recaudaciones.

Composición de la Recaudación Acumulada

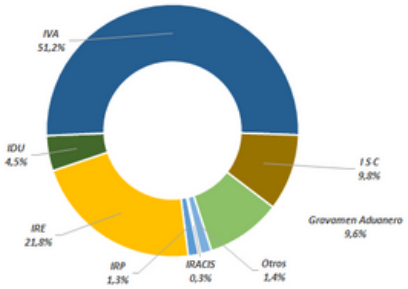

Es importante señalar que la composición de la recaudación acumulada a la fecha de corte presenta al IVA como impuesto que genera mayor recaudación con un 51,2% de participación, seguida está la participación del IRE con el 21,8%, el ISC con 9,8%, Derecho Aduaneros con el 9,6% y el IDU con el 4,5% y después se encuentran los demás impuestos.

Comportamiento por Tipo de Impuesto

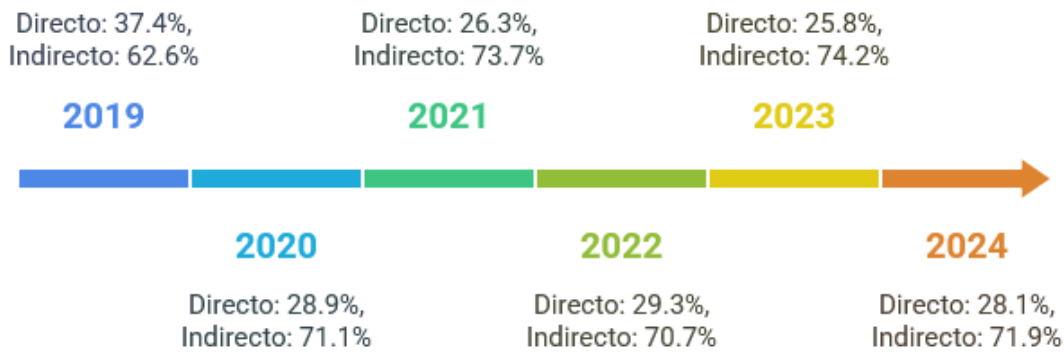

Entre 2019 y 2024, los ingresos tributarios de la DNIT muestran una tendencia de aumento en los impuestos directos (IRE, IRP, IRACIS, etc.) y una leve reducción en los impuestos indirectos (IVA, ISC, Gravámenes Aduaneros, etc.). Los directos pasaron del 37.4% en 2019 al 39.0% en 2024, con un pico de 40.1% en 2022, mientras que los indirectos disminuyeron de 62.6% a 61.0% en el mismo periodo. Entre 2021 y 2023, los impuestos indirectos crecieron levemente, pero la tendencia general es hacia una mayor participación de los impuestos directos. Esto podría reflejar esfuerzos de política fiscal para fortalecer la recaudación directa y reducir la dependencia de impuestos al consumo. Sin embargo, los indirectos siguen siendo la principal fuente de ingresos, lo que indica que el consumo sigue impulsando la tributación.

Contribución a la Recaudación

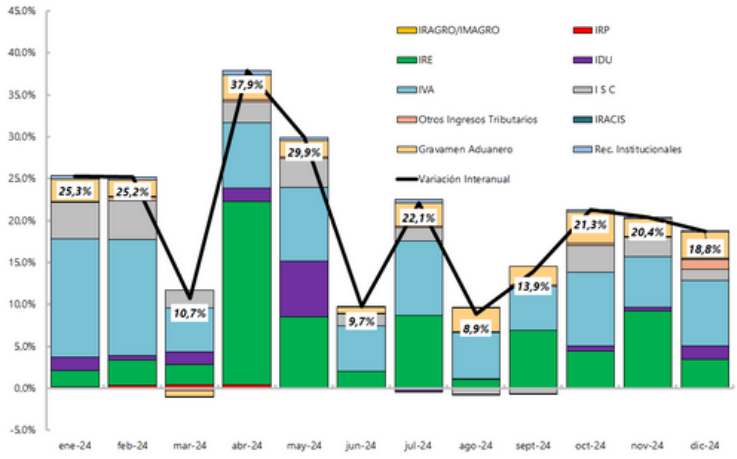

En cuanto a la dinámica de recaudación en efectivo para el periodo analizado (ene a dic 2024) se puede mencionar que el incremento se vio principalmente explicado por el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA); del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC); Impuesto a la Renta Personal (IRP); y del Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU) que son impuestos que fueron estructurados en el marco de la nueva normativa tributaria, por otro lado, en cuanto a la contribución al crecimiento mensual se puede observar que al cierre de diciembre el IRE y el IVA fueron los impuestos que junto con los gravámenes aduaneros generaron un impacto mayor a los niveles de recaudación dentro de la DNIT.

IMPUESTOS INDIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Indirecto

Crecimiento de los Impuestos Indirectos En millones de Guaraníes

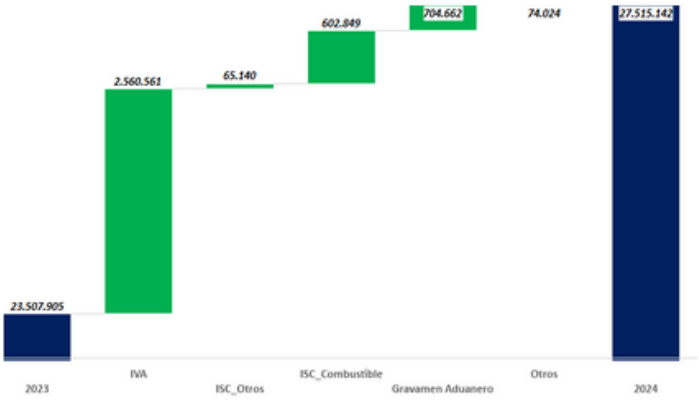

Comportamiento del IVA millones de Gs

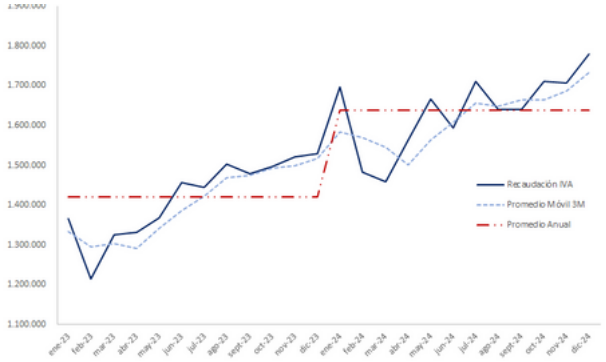

Crecimiento del IVA por Gerencia i.a. %

Crecimiento del IVA vs IMAEP – i.a %

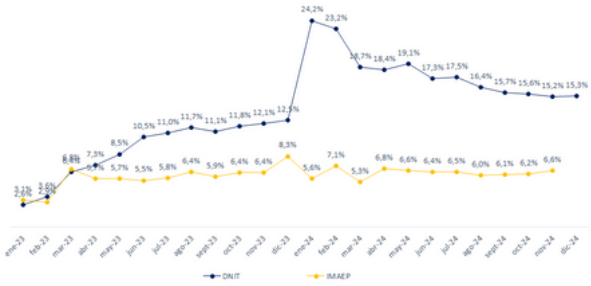

El crecimiento de los impuestos indirectos entre 2023 y 2024 muestra un aumento significativo en la recaudación total, pasando de 23.507.905 a 27.515.142, lo que representa un incremento neto de 4.007.237. Este crecimiento se debe a un aumento generalizado en varios rubros impositivos, sin registrar caídas en la recaudación.

El IVA es el principal motor de este crecimiento, con un aumento de 2.560.561, lo que sugiere un mayor consumo o ajustes en las tasas impositivas. Asimismo, el ISC sobre combustibles creció en 602.849, posiblemente por mayor demanda o cambios en la política tributaria. El gravamen aduanero también tuvo un aumento importante de 704.662, lo que indica un incremento en la importación de bienes gravados.

Otros rubros, como el ISC_Otros y la categoría Otros, presentaron incrementos menores de 65,140 y 74.024, respectivamente. La ausencia de disminuciones en los ingresos sugiere una economía más dinámica o estrategias de optimización en la recaudación fiscal. En general, el crecimiento de los impuestos indirectos refleja un fortalecimiento del consumo, las importaciones y la recaudación tributaria en 2024.

Por otra parte, analizando el comportamiento del IVA en el mismo periodo se puede observar un comportamiento similar, donde la tendencia se presenta creciente y a partir del 2024 el promedio anual se sitúa por encima del promedio observado durante el periodo 2023.

En la variación acumulada de la recaudación del IVA por Gerencia, podemos observar que el de la Gerencia General de Aduanas a partir de la creación de la DNIT, inicia un crecimiento sostenido convergiendo a niveles similares al de la Gerencia General de Impuestos Internos.

A su vez si observamos la variación acumulada del IVA y la del IMAEP se puede observar que el crecimiento del IVA está por encima del IMAEP, con lo cual se puede concluir que además del buen desempeño de la actividad económica la fusión de las instituciones recaudadoras explican el crecimiento de la recaudación del IVA.

IMPUESTOS DIRECTOS

Comportamiento del principal impuesto Directo

Crecimiento de los Impuestos Indirectos
En millones de Guaraníes

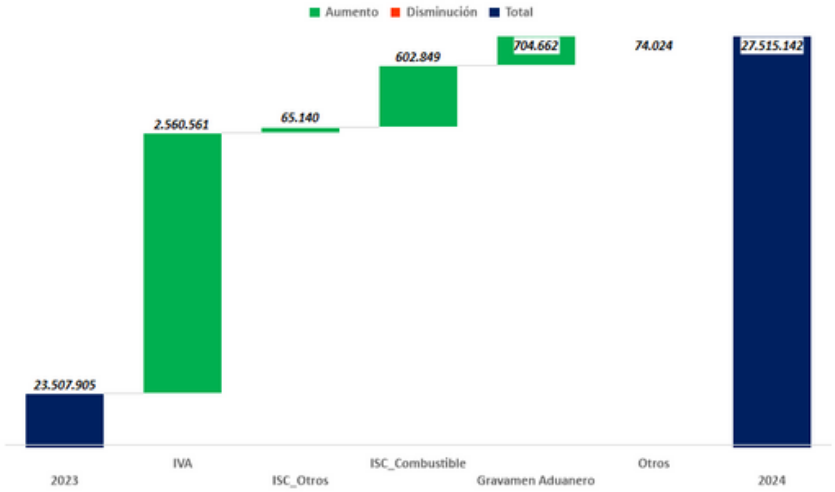

La recaudación de impuestos directos mostró un crecimiento significativo entre 2023 y 2024, pasando de 8.175.518 a 10.757.776, con un aumento total de 2.582.258. Este incremento refleja una mayor contribución de las empresas y personas al sistema tributario.

El IRE (Impuesto a la Renta Empresarial) fue el principal factor de crecimiento, con un aumento de 2.117.284, lo que indica una mejora en la rentabilidad empresarial o una mayor fiscalización. También se observó un crecimiento en el IDU (Impuesto a los Dividendos y Utilidades), que aumentó 415.317, reflejando un mayor reparto de utilidades entre accionistas.

Por su parte, el IRP (Impuesto a la Renta Personal) tuvo un crecimiento menor de 49.069, lo que sugiere un leve aumento en los ingresos gravados o en la cantidad de contribuyentes. Otros impuestos directos cayeron, con una participación marginal.

Composición por tipo de Impuesto - 2023
%

Composición por tipo de Impuesto - 2024
%

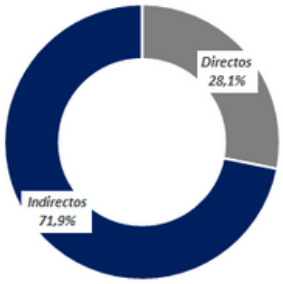

En general, el aumento de los impuestos directos en 2024 está impulsado principalmente por el sector empresarial y la distribución de utilidades, lo que sugiere un entorno económico más dinámico y una mejora en la recaudación fiscal.

PRESIÓN TRIBUTARIA

Recaudación Tributaria como % del PIB

Proyecciones de la Presión Tributaria de la Administración Central % del PIB

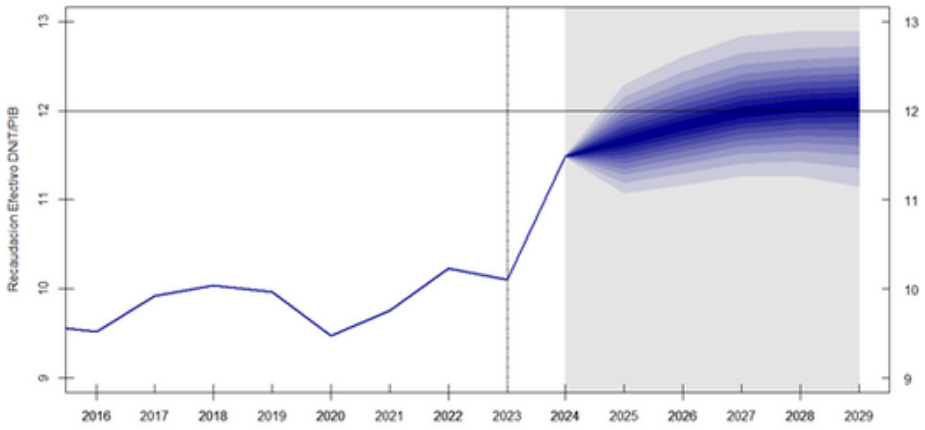

Paraguay ha establecido como meta alcanzar una presión tributaria del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2029. Según datos recientes, la presión tributaria del país se situó en 11,4% del PIB en 2024, con la incorporación de nuevos contribuyentes y la implementación de medidas que ayuden a sostener el crecimiento de las recaudaciones. Este incremento refleja un esfuerzo continuo por mejorar la recaudación fiscal y ampliar la base de contribuyentes.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) indican que el crecimiento económico mundial será del 3,3% en 2025 y 2026. Para el Paraguay, se proyecta un crecimiento del PIB entorno al 3,8% para 2025 y 3,5% en adelante, impulsado por expansiones en los sectores primario, secundario y terciario, con niveles de inflación entorno a la inflación meta. Este contexto de crecimiento económico sostenido proporciona una base favorable para aumentar la recaudación tributaria, siempre y cuando se implementen políticas fiscales efectivas y se mantenga la estabilidad macroeconómica, acompañado de las medidas que son implementadas desde la DNIT y que se proyecta para los siguientes ejercicios fiscales, tales como la implementación de la Facturación Electrónica, implementación del Sistema Integral de Riesgo entre otros factores.

Para alcanzar la meta del 12% de presión tributaria en 2029, la DNIT seguirá fortaleciendo el sistema a través de la implementación de medidas que apunten a ampliar la base impositiva y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Además, mantener un entorno económico dinámico y diversificado contribuirá a generar mayores ingresos fiscales, dadas las condiciones actuales, esto es factible en el mediano plazo tomando en cuenta algunos factores exógenos como la reciente obtención del grado de inversión en el 2024 que destaca el compromiso del país con la estabilidad fiscal y la gestión prudente de sus finanzas públicas.

PROYECCIONES 2025

Estimación de los Ingresos Tributarios establecidos en el PGN

Ingresos Tributarios - PGN 2025 (millones de guaraníes)

Descripción	PGN 2025	Participació %
Impuestos a los ingresos	11.666.564	29,19%
Impuestos Internos sobre bienes y servicios	23.973.147	59,98%
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	3.581.517	8,96%
Otros ingresos tributarios	750.026	1,88%
Total de Ingresos Tributarios	**39.971.254**	**100,0%**

Metas de Ingresos Tributarios mensualizados PGN 2025 (millones de guaraníes)

Mes	PGN 2025
Enero	3.059.513
Febrero	2.640.449
Marzo	2.983.060
Abril	3.485.382
Mayo	3.934.370
Junio	2.929.164
Julio	3.747.976
Agosto	3.006.922
Septiembre	3.926.307
Octubre	3.074.740
Noviembre	3.894.734
Diciembre	3.288.638
Total Año	**39.971.254**

La mensualización mensual se realiza aplicando la metodología expuesta en el Anexo I, que considera el comportamiento histórico de la recaudación por tipo de impuesto y tomando en cuenta los vencimientos de cada obligación dentro del Ejercicio Fiscal. Adicionalmente se considera las medidas adoptadas por parte de la DNIT que afectan el comportamiento mensual de las recaudaciones.

Los ingresos de la Tesorería General de la Administración Central, en lo que respecta a la clasificación económica de las cuentas del ingreso, dentro del origen de ingreso, el grupo 100 Ingresos Corrientes, establece para el subgrupo 110 Ingresos Tributarios, un el monto de Gs. 39.971.254.429.717, distribuidos entre impuestos a los ingresos, impuestos internos sobre bienes y servicios, impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales y otros ingresos tributarios, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Dentro de la clasificación económica de las cuentas del ingreso se puede mencionar que los impuestos a los ingresos representan el 29,19%, dentro del cual los principales que presentan mayores pesos son el Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), el Impuesto a los Dividendos y Utilidades (IDU), en lo que respecta a los impuestos internos sobre bienes y servicios representa el 59,98% donde la mayor participación representa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Selectivo al Consumo de Combustibles derivados del petróleo (ISC), en el tercer grupo lo que respecta los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales, el que presenta un mayor peso es el Gravamen Aduanero sobre las importaciones, y finalmente otros ingresos tributarios se encuentra con una participación del 1,9%, aproximadamente, en tanto que las multas y recargos representan un gran porcentaje de los mismos.

GERENCIA EJECUTIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS